

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**Tomás Pérez 14**  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.  
 Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE  
 NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

## Información especial de EL DIARIO DE AVILA (POR TELEGRAFO)

### Crónica telegráfica

Madrid 13 (18'5)

#### Relevos y castigos

Como anteriormente os he telegrafado, han producido enorme sensación las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra Sr. Luque, con el pretexto de castigar la especie de manifestación militar, que ayer tuvo lugar en el pasaje de la Alhambra.

Los salones del Congreso estaban esta tarde atestados de políticos, que comentaban de muy diversas maneras los relevos y castigos que el Sr. Luque, ha tenido á bien imponer á algunos de sus subordinados.

Lo que más ha llamado la atención es que se haya relevado del cargo de Capitán general de Castilla la Nueva, á una personalidad tan significadamente palatina como el Sr. Villar y Villate, el que por otra parte es público y notorio, ha prestado á la Monarquía y á su patria, muy relevantes servicios.

Los círculos donde se reúnen los militares también están muy animados, aunque como es natural nada se sabe ni nada se podría decir aunque se supiera, pues la censura está funcionando de una manera tan enérgica, que el senador liberal Sr. Mencheta, veterano en el periodismo, ha dicho esta mañana que no recordaba otra mayor, en su ya larga carrera de escribir para el público.

Los ministros todos no ocultan su preocupación ante tales acontecimientos, aunque procuran convencer á los periodistas de que no hay nada anormal, y que este Gobierno tiene vida para mucho rato.

Si no se hiciesen tales declaraciones en momentos tan difíciles como los presentes, no se nos ocurriría otra cosa que sonreír, ante alharacas tan injustificadas como incomprensibles, pero permítase al cronista en esta ocasión la censura más severa para esos Consejeros, que quieren á toda costa conservar sus destinos, en los que desgraciadamente en vez de aciertos, solo han sabido producir ciertos acontecimientos que en España ya no se conocen más que por la Historia.

Caminos de prisiones y castillos va ya un buen número de oficiales, y Dios quiera que esta medida que ni nos atrevemos á discutir, sea el reclusivo eficaz para la extirpación absoluta de un mal, que por la gravedad y por su índole puede provocar si no se le ataja, grandes trastornos en la vida nacional.

Ya lo decíamos ayer en nuestra Crónica, y lo repetimos nuevamente.

«Demos tiempo al tiempo, tengamos todos la calma necesaria, y esperamos á que los hechos deshagan los nubarrones que envuelven hoy por hoy, al Gabinete que preside el Sr. Moret».

Y añadimos: solo esta consoladora esperanza, es lo que nos compensa las amarguras que nos producen otros hechos.

Esperemos pues.

Prensa Asociada.

### Consejo en Palacio

Madrid 13 (16'15)

#### Llegada de Gasset

Esta mañana en el exprés de Andalucía ha llegado á Madrid, de regreso de su viaje á Melilla, el ministro de Fomento Sr. Gasset.

En la estación le esperaban el señor Burell, los Jefes de su departamento y varios amigos particulares y políticos.

Al descender del vagón, el señor Gasset, fué saludado por todos los allí presentes, felicitándole por su feliz regreso.

Inmediatamente el ministro se dirigió á su domicilio con objeto de cambiarse de traje y asistir al Consejo que bajo la presidencia de Su Majestad había de celebrarse poco después en Palacio.

El Sr. Burell, dió cuenta al señor Gasset de todo lo ocurrido durante su ausencia.

#### Antes del Consejo

Desde hace mucho tiempo no se conocía una expectación tan grande como la que había despertado la celebración del anunciado Consejo en Palacio.

Una hora antes de la señalada para celebrar aquel, los alrededores de la puerta del Príncipe estaban ocupados por un sin número de periodistas, ansiosos de interrogar á los ministros conforme fueran llegando. También había buen número de curiosos.

En todas partes se hacían pronósticos acerca del resultado del consejo.

Se decía que el Sr. Moret, presentaría á S. M. la dimisión de todo el gobierno.

Otros aseguraban que la crisis se limitaría á la salida del Ministro de la Guerra y á la provisión de la cartera de Gobernación.

Según iban llegando los Ministros eran materialmente asaltados por los periodistas, pero aquellos se mostraban reservadísimos y procuraban eludir toda contestación á las preguntas que les dirigían.

Al entrar el Sr. Gasset, fué saludado y felicitado por cuantos se encontraban á la puerta de Palacio.

#### El Consejo

Celebróse como dejo telegrafado bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Moret hizo ante el Monarca un amplio resumen de todos los acontecimientos políticos ocurridos durante el año último.

El señor Gasset dió cuenta detallada de su reciente viaje á Melilla.

El Rey manifestó enteradísimo de cuanto allí ocurre y se mostró muy satisfecho por las disposiciones que el Ministro de Fomento ha dictado relacionadas con las obras públicas en Melilla.

A continuación hizo uso de la palabra nuevamente el jefe del Gobierno, quien enteró al Monarca de la manifestación celebrada ayer por una nutrida representación del Ejército, tomando por base la campaña que censurando al ministro de la Guerra, viene realizando hace tiempo *La Correspondencia Militar* perteneciente á la *Sociedad Editorial*.

#### A la salida

Cerca de dos horas duró el consejo, siendo el primero en abandonar el regio Alcázar el Sr. Luque.

En el acto rodeámosle los periodistas, pero el ministro de la Guerra solo exclamó:

«Señores nada puedo decir á ustedes, vayan dentro de una hora á verme, y les facilitaré la «lista Grande», porque hoy hay «lotería».

Fueron saliendo después todos los ministros, los que solo manifestaron que no había crisis, y que el Sr. Luque sería muy felicitado.

### Militares castigados

Madrid 13 (17'15)

#### En el Ministerio de la Guerra

Cerca de las dos de la tarde llegamos al Palacio de Buenavista los representantes de la prensa, con la natural expectación y con los deseos de conocer las noticias sensacionales que sin duda nos habfan de ser facilitadas.

Durante un buen rato aguardamos ser recibidos por el ministro de la Guerra, hasta que un ordenanza nos rogó pasásemos al despacho del Coronel Sr. Prestamero.

Hicimoslo así, y á los pocos instantes sabíamos las siguientes sensacionales noticias:

#### Capitán general relevado

Uno de los acuerdos adoptados por el Sr. Luque, fué el relevar en el acto

del cargo de Capitán general de Castilla la Nueva, á D. César Villar y Villate.

Según el señor Prestamero el relevo obedece, á que el ministro entiende que el Sr. Villar y Villate debió enterarse de lo que ayer proyectaban los militares, y evitar después la realización de su propósito.

El efecto que esta noticia ha producido en todas partes, es imponderable.

#### Coroneles destituidos

Dijosenos después por el mismo Sr. Prestamero, que también habfan sido destituidos de sus respectivos mandos, los Coroneles de los Regimientos de la Reina número 2, y del Príncipe número 3.

Respecto al motivo de estas destituciones, nada supo decirnos el amable Ayudante del ministro de la Guerra, que no obstante hallarse sin comer todavía, nos permitió tomar toda clase de notas.

#### Oficiales castigados

A esta hora sábese que varios oficiales están ya camino de Jaca, á uno de cuyos Castillos han sido destinados como castigo.

Desconócense los nombres de estos oficialmente, aunque en privado se supone quiénes son.

La efervescencia es grande, y la opinión general cree fundadamente que estamos en vísperas de acontecimientos importantes, y que pueden tener gran resonancia.

#### Habla Luque

Cuando ya nos íbamos á retirar los periodistas del ministerio de la Guerra, fuimos sorprendidos con la presencia del general Luque:

Este adelantóse á nuestro encuentro, y exclamó:

«Ya estarán ustedes enterados de las medidas que he adoptado. Lo primero es la disciplina sin la que no puede existir Ejército, y solo por mantenerla he impuesto esos castigos.»

«Pueden ustedes asegurar—siguió diciendo el ministro—que en cuanto conozca más nombres, sus poseedores sufrirán análogas penas.»

«Ese creo que es mi deber, y aunque lamente esta situación, estoy dispuesto á exagerarla todavía, si preciso fuera.»

### ULTIMA HORA

Madrid 13 (17'40')

#### Los ateneistas

Ciertos elementos de los que así

duamente concurren al Ateneo, han acordado esta tarde celebrar una Asamblea para pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones, la libertad de la prensa, y la excarcelación de Eugenio Noel.

A esa asamblea han sido invitados los señores Costa y Soriano y otros conocidos reoublicanos y socialistas.

Censúrase duramente que esto ocurra en un centro literario, cuyo presidente es el actual Jefe del Gobierno Sr. Moret.

#### Caricatura molesta

El Ejército muéstrase indignado por la campaña que viene realizando parte de la prensa, contra el elemento militar.

Una caricatura anónima publicada por *España Nueva*, lo consideran un ultraje cobarde é infame, contra el que se proponen protestar en debida forma.

#### ¿Moret dimite?

Hace unos momentos ha circulado con insistencia el rumor, de que el Sr. Moret había presentado la dimisión de su cargo de Presidente.

Hechas las oportunas averiguaciones, se supo que la especie tenía muchos visos de verosimilitud, pero hay que advertir que la Presidencia que parece piensa dimitir el Sr. Moret, no es por ahora la del Consejo de Ministros sino la del Ateneo científico y literario, instalado como es sabido en la calle del Prado.

### CERRANDO

Madrid 13 (17'55).

#### Más oficiales castigados

Acaba de saberse que han sido trasladados á castillos que se ignoran, los siguientes oficiales:

El Capitán de Caballerías D. Julio Amado, director-gerente que es de *La Correspondencia Militar*.

El de igual empleo y Arma, don Procopio Pignatelli, redactor del mismo periódico,

El de id. id. D. Juan Manuel Fernández Gofín, también redactor de *La Correspondencia Militar*, y

El de id. id. D. José Queipo de Llano, compañero de redacción de los anteriores.

El Sr. Amado á más de dirigir *La Correspondencia Militar*, es redactor de *El Impaccial*, donde firma sus trabajos con el pseudónimo *Rectitudes*, *Prensa Asociada*.

LA ACCIÓN CATÓLICA

DOCUMENTOS IMPORTANTES

Comenzamos hoy la publicación de importantísimos documentos, lamentando en el alma no poder insertarlos en un solo número, cual fuera nuestro deseo.

Habla en ellos la Augusta autoridad del Soberano Pontífice y la Caridad del Cardenal Primado de las Españas.

La Santa Sede, á vista de las perturbaciones que agobiaron recientemente á la Iglesia de nuestra Nación, y ante el peligro de nuevas calamidades que nos amenazarán, ha enviado admirables instrucciones al señor Arzobispo de Toledo, y Su Eminencia, después de consultar á los demás Prelados ha formulado las **Normas de Acción Social** á que debemos de ajustar nuestros actos todos los católicos.

**A nuestro amado hijo Gregorio María, Cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.**  
Amado hijo nuestro, salud y bendición apostólica.

La nueva dignidad y distinción que al encomendarte poco ha el gobierno de la iglesia toledana, te hemos conferido, es clarísima demostración de lo mucho en que apreciamos tu virtud. Conocido Nos es que para acreditar este cargo, ni te faltan dotes ni buena voluntad, y confiamos en que, «siendo verdadero dechado de tu grey», no has de defraudar las esperanzas que de ti has hecho concebir. Mientras tú pensabas y preparabas los medios para restituir á la afligida y, demasiado Iglesia de España su dignidad antigua, las condiciones de los tiempos actuales, para tí bien conocidas, y el sabio discernimiento que te caracteriza, te han indicado cuáles son los remedios más á propósito para restaurar las costumbres y los auxiliares más oportunos para fomentar la gloria divina. Porque no ignoramos el elevado concepto que tú, amado hijo nuestro, y tus hermanos los obispos de España, tenéis de la unidad, de acción y de la tendencia unánime de todas las Instituciones y fuerzas que, para tutela de la Religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal de las mismas naciones y hasta de cada uno de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica. Nos referimos á la **Acción Social católica**, cuya vasta propagación y robusta vida en todas las diócesis de España desean lo mismo los prelados que las ovejas encomendadas á su vigilancia, ya que para los tiempos que cada día se agravan, ella es utilísima ayuda.

Nos creemos que tales deseos deben atribuirse á especial designio de Dios misericordioso, y de buen grado los hacemos nuestros. Pues cualquier cosa que medite sobre las condiciones de la vida social, comprenderá, sin trabajo, que todas las cosas humanas, lo mismo las de orden público que las de orden privado, de tal manera han sido agitadas y conmovidas por el veneno de los prejuicios, por el ardor de las pasiones y por el oio de todo linaje de placeres, que para la virtud y para la Religión apenas hay lugar, apareciendo lo presente lleno de peligros y no pudiendo fijar sin grave miedo, la vista en lo futuro. A estas aflicciones que en todas partes agobian á la Iglesia de Cristo han añadido tal incremento las recientes perturbaciones ocurridas en España, y el peligro de nuevas cala-

midades, que no solamente el Catolicismo, sino también, como inevitablemente debía ocurrir, la misma sociedad ha sido puesta en supremo trance.

De todo aquello que pueda suavizar estas asperezas por medio de la Religión, nada omite la Iglesia, antes bien, á este fin contribuye con cuantas fuerzas tiene. Pero de tal manera ha ordenado Dios la distribución de los dones celestiales, que solamente á los «que quieren y corren» ayuda con su gracia, y únicamente á los que combaten concede la corona. Demás de esto, cuando los enemigos acometen, como en columna cerrada, sin respetar ningún derecho, no es permitido á los católicos salir á su encuentro aislados y casi inermes. En los tiempos que alcanzamos hacen falta ánimos audaces y unión de fuerzas. Porque de tal modo éstas se multiplican con la unión, que poderosas para resistir el ímpetu de los enemigos, pueden, al fin, inculcar en el ánimo de los hombres las enseñanzas y preceptos de la Religión, encauzar las costumbres, corregir con la virtud los ánimos abandonados á la lascivia, y someter la sociedad civil y la doméstica á Jesucristo, Redentor y Señor único de todas las gentes.

He aquí, pues, el blanco adonde todos los cuidados, todos los pensamientos de cuantos fieles hay en España deben apuntar, ha aquí el fin al cual han de dirigirse todos los esfuerzos; á procurar que cuanto mayor es la abundancia del mal que presenciamos, mayor sea también la intensidad con que se fomente la Acción social católica. Trátase de la Religión y de la sociedad al mismo tiempo; y una y otra deben ser defendidas con el común apoyo de todos los buenos. Los católicos que luchan por la Religión y por la Patria tendrán por jefes á los prelados y á los iniciadores del combate, para que no falten, tanto entre los sacerdotes como entre los seglares, personas escogidas, insignes por su piedad y por su competencia en promover la acción popular y económica. Pero es Nuestra voluntad que tú mismo en persona, amado hijo nuestro, á cuya conocida operosidad encargamos, el gobierno y dirección de esa Acción social en toda la nobilísima nación española, seas quien encamines los deseos y esfuerzos de todos.

En solicitud y diligencia que te distingue nos veda absolutamente estimular tu celo con nuestras exhortaciones. Esperamos confiados que, con el divino auxilio, has de tomar sobre tí, sin desmayos y con gran provecho la defensa de la Religión y de la sociedad. Séanos lícito únicamente recordar una cosa que importa mucho: la Acción social de los católicos no reportará las utilidades apetecidas si los que trabajan por el bien común no tienen, según es su obligación, un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar; pues mientras con la concordia adquieren vigor y se desarrollan las Asociaciones, es forzoso que, si la discordia prevalece como rendidas á su propia pesadumbre, se vengán á tierra y perezan. Ahora bien: esta conspiración de voluntades y esta uniformidad en el obrar no podrán ser duraderas si las Asociaciones de los católicos no están de tal forma ordenadas que tengan por norma de su conducta todas las disposiciones que en varias ocasiones han emanado de la Sede Apostólica.

(Continuará)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA  
Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Siguen los atracos

Lo que viene ocurriendo en esta capital de poco tiempo á esta parte, es verdaderamente vergonzoso y creemos que las autoridades pondrán de su parte el celo necesario, para evitar la repetición de ciertos hechos que se realizan con demasiada frecuencia.

Ayer á las once de la noche marchaba por la calle de la Cruz D. Juan Romero, empleado en la Ferreteria de Hijo de Aguirre, cuando dos hombres envueltos en mantas claras, le atracaron quitándole el dinero que llevaba en los bolsillos, que afortunadamente no era más que tres pesetas y diez céntimos.

Manifestó el Sr. Romero á la Policía, á quien inmediatamente dió cuenta del suceso, que no conoció á los ladrones, á quienes no pudo ver la cara, á causa de que iban embozados hasta los ojos en las mantas que los cubría.

Momentos más tarde y en la calle de San Segundo, promovióse un perrevuelo por intentar detener como sospechoso, á un honrado vecino que en el acto pudo identificar su personalidad, uno de los Inspectores de Orden público.

Esperamos que la Policía y las autoridades todas pongan de su parte cuanto puedan, para evitar hechos análogos al que queda relatado.

Ecos de Hacienda

Libramientos puestos al pago en en la Depositaria Pagaduría de esta provincia.

D. Obdulio Garduño, 807 10 pesetas; D. Gregorio Alconchel, 239'59; Director de Telégrafos, 208'82.

Ha sido nombrado Archivero de la Delegación de Hacienda D. Tomás Navarro, con la obligación de encargarse del servicio de la Biblioteca provincial y del Instituto general y Técnico de esta ciudad.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á la Intendencia de Hacienda de esta provincia, el oficial cuarto de la Tesorería D. Eduardo Balabazquer, sustituyéndole en dicho destino D. Ricardo de las Heras que prestaba los suyos en la primera de dichas dependencias.

TRIBUNALES

Juicios orales

Hoy únicamente se ha visto una causa, contra Victor Sánchez Martín, á quien defendía el Sr. Velayos. Era por insultos á un agente de la autoridad, y en ella después de las pruebas, el Fiscal retiró la acusación que contra el procesado venía sosteniendo.

NOTICIAS

Se ha dispuesto que el día 1.º de Febrero próximo se reconcentren en las cajas de recluta todos los individuos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1909 y los que, sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban destinarse en unión de ellos á fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los Cuerpos y unidades del Ejército.

BOMBILLAS BREMEN

Primera calidad, 50 céntimos.  
Relojería, Kaiser  
Gramófonos sin bocina.  
6, Alcázar, 6

Leemos en un diario de la Corte: «El ilustrado sacerdote de Avila D. Isidro Barbero, dió ayer una con-

ferencia en el Centro de Defensa social, y auxiliado del aparato de proyecciones, hizo una descripción perfecta de los Santos Lugares. Fué muy felicitado por el escogido auditorio que llenaba el salón.

Quiere Ud. economías?

Compre en la tienda de Fructuoso Velayos, calzado, cordeles de cáñamo puro, trallas y otra infinidad de artículos.

Afuera del Puente Adaja.

En las primeras horas de este día, le han sido administrados los Santos Sacramentos, al conocido industrial en lanas, D. Pedro González. Deseamos su alivio.

El mejor dentífrico Nacarine. Gran surtido en peines y peinecillos y toda clase de artículos de droguería y perfumería muy baratos, en Tomás Perez, número 6.

El Consejo del Banco de España ha acordado hacer un donativo de 25.000 pesetas en favor de las provincias damnificadas por las recientes inundaciones.

Para que los niños débiles adquieran robustez, corregir el escrofulismo, linfatismo y raquitismo está muy recomendado el **Jarabe de nogal iodado con glicerosfosfatos**.—Frasco 3'50 pesetas.—Dr. La Puente, Alcázar 6.

El Boletín Eclesiástico del Obispo de Madrid-Alcalá, ha publicado la Real cédula conciliatoria para la ejecución del proyecto de rectificación del arreglo parroquial de Madrid, aprobado por Real decreto de 29 de Noviembre último.

**LAMA DE CRÍA** para casa de los padres, viuda, de 25 años: razón Eulalia Pita, Carrera de Santo Tomás.

**Lámpara Osram** 70 por 100 de economía en el consumo, la mejor lámpara de filamento, 3'50 pesetas.

Relojería, Kaiser

Visita la gran exposición de objetos para regalos y aparatos de luz eléctrica.

6, Alcázar, 6

La casa de Bayo Rico, ofrece á su distinguida clientela los géneros siguiente:

Carne de cerdo superior, para embutido, á 24 pesetas arroba.

Butifarra especial de la casa, á 5 pesetas kilo.

Pimiento superior para matanzas á 2'50 pesetas kilo.

Granadas superiores á 20 céntimos una.

Reyes Católicos, 14, (Salchichera)

El próximo miércoles celebrará el aplaudido Orfeón Teresiano Abulense, su anunciada Velada, en la que ejecutará entre otras, y por primera vez, las notables obras «Los Serenos» y «Saltarellon».

También á petición de algunos señores socios protectores, se cantará el precioso coro de «Quo Vadis».

Anuncio

Se vende una yegua de 4 años, pelo negro, de 7 dedos sobre la cuerda, raza española.

Para tratar con su dueño D. Jesus María Pizarro Cuadrillero, Mombeltrán.

Ha sido nombrado Habilitado de la Academia de Administración Militar para el año actual, el Oficial 2.º, don Abelardo Morino.

**Aceite superior** Medio litro 65 céntimos, arroba 16 pesetas.

Tienda de **El Buen Gusto**.

ATENCIÓN!

En el puesto de Cirilo Vazquez, se expenden las carnes á los precios que se indican á continuación:

	Pesetas
Vaca si hueso y filetes, kilo...	2 »
Idem falda sin id.....	1 80
Idem id. con hueso.....	1 50

CARNERO

Chuletas kilo.....	1 50
Pierna id.....	1 50
Espaldilla id.....	1 40
Pecho y pescuezo id.....	1 20

TERNERA

De flor y chuletas kilo.....	3 »
Espaldilla id.....	3 »
Chuletas de aguja id.....	2 25

PLAZA DE ABASTOS

Teléfonos números 87 y 88

En el expreso ascendente de esta mañana y acompañado de su Mayor-domo el M.ltre. Sr. D. Baldomero Torres, ha salido para Cieza y Murcia, nuestro muy querido y reverendísimo Prelado.

Durante su ausencia ha quedado encargado del gobierno de la Diócesis, el M.ltre. Sr. Provisor y Vicario general D. Isidro Castelo y Serra Deán de la S. A. I. Catedral.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

En el inmediato pueblo de Bernuy Salinero se presentó ayer un perro hidrófobo, que en su carrera mordió á otros cinco de dicho pueblo.

Después se dirigió á la Dehesa de Palenciana donde acometió á seis hermosos perros de ganado, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Muñoz, quien inmediatamente ordenó se les diese muerte.

El can rabioso fué muerto por un disparo que le hizo el guarda de dicha dehesa.

Mañana á las seis y media de la tarde, en sección doble, se pondrán en escena en el «Coliseo Abulense» las siguientes obras:

«La Victoria del general» y el estreno de «La fuerza bruta.»

A las diez y cuarto, se representará la chistosísima comedia de Vital Aza, «Francfort».

Para la primera sección apenas quedan ya localidades disponibles, estando agotadas las sillas de galería.

**Se venden** Dos mulas de buena alzada para coche.

Razón Pescadería 15, Avila.

La Gaceta, inserta ayer en sus columnas, una real orden de Fomento disponiendo que el depósito que la Real orden de 19 de Octubre de 1909, prescribe sobre caminos vecinales, pueda constituirse durante la ejecución de las obras cuando exista acuerdo de los Ayuntamientos para satisfacerlo, mientras el Estado invierta la parte con que contribuya á la construcción.

**OFICIALES DE HACIENDA:** Próxima convocatoria á plazas de Oficiales cuartos. Preparación completa teórica y práctica por D. José Pérez Ortoste, Jefe de Negociado del ramo y Tenedor de libros por oposición y D. Juan S Igado y Santiago, Abogado y Oficial de Hacienda por oposición.—Se facilitan contestaciones al cuestionario oficial y modelación para el ejercicio práctico.—Honorarios 50 pesetas mensuales.—Para más detalles, Bajada de San Jerónimo 2, y Reyes Católicos, 6, principal.

Inmejorable ocasión para obtener la representación en esta provincia de una importante Compañía de seguros sobre la vida.

Se desea para ello persona activa, de solvencia y con buenas referencias.

Sírvanse dirigirse á la Lista de Correos, Cédula Núm. 39.718.—Madrid.

### Reformas en Gracia y Justicia

El decreto del ministerio de Gracia y Justicia que publica la *Gaceta*, dictando disposiciones complementarias sobre algunos preceptos de las leyes orgánicas del Poder judicial y de Enjuiciamiento es muy extenso.

En el preámbulo se hace como un anuncio de reformas posteriores, y se consigna que hay que desligar el Tribunal Supremo de la carrera judicial, que es preciso suprimir las categorías de los jueces, para que el lugar de residencia no regule los sueldos, y que para abaratar la justicia los arbitrajes deben extenderse, pudiendo ser árbitros los magistrados del Supremo.

Consta el decreto de 27 artículos.

Los primeros están encaminados á tratar de los traslados, suspensiones y destituciones de los funcionarios de la carrera judicial.

Para pasar de ésta á cargos de fiscal requiere que quien haya de pasar sea distinguido de palabra.

Las jubilaciones de jueces, á los 65 años y de magistrados á los 70, se harán previo expediente, para justificar que el funcionario no se halla en condiciones de seguir en su destino.

Antes de esa edad podrá promoverse tal expediente si el funcionario se hallare en condiciones físicas ó intelectuales que no le permitan desempeñar acertadamente su cargo.

Se dispone que todos los años, en los quince primeros días, los presidentes de Audiencias remitan al ministerio lista de los abogados que, con arreglo á la ley orgánica, se hallen en condiciones de ser magistrados del Supremo, según los datos que les faciliten los decanos de los Colegios y delegados de Hacienda.

Respecto á la puntualidad de los magistrados marca que si esta falta fuere de tal naturaleza que implique negligencia se comunicará al presidente del Tribunal Supremo, para que haga uso de sus atribuciones disciplinarias.

Ningún magistrado podrá salir de la Audiencia ni del Tribunal sin permiso del presidente y sin concluir el trabajo del día.

Los Tribunales se constituirán á su hora y todos los días los secretarios presentarán al presidente el libro de asistencia.

Cuando algún funcionario judicial sea trasladado, el superior jerárquico de donde haya servido informará al del sitio donde vaya sobre las condiciones intelectuales y morales del trasladado.

Se procurará que los magistrados suplentes y los abogados fiscales sustitutos no ejerzan la abogacía, por lo menos en lo criminal.

Los fiscales sustitutos serán en cuanto á número los mismos que los propietarios, y donde haya más se reducirán.

Quedan prohibidas las permutas y las traslaciones que tal impliquen, entre los escribanos.

Los abogados, estando procesados, no pueden inscribirse en los colegios para ejercer su profesión.

En las retiradas de acusación en los juicios se estará á lo que dispone la circular de la Fiscalía del Supremo dictada el año de 1893.

En el acta de las sesiones de las vistas se consignarán los nombres de los fiscales y abogados, averiguando si éstos se hallan al corriente de sus obligaciones con motivo de su profesión.

Trata también de los procuradores de oficio, de las ternas para el nom-

bramiento en cargos que se precisen y otros extremos».

La impresión altamente favorable que estas disposiciones han causado, revelan elevado espíritu de justicia en el Sr. Martínez del Campo.

### LIBROS Y REVISTAS

Interesa á las comunidades y asociaciones religiosas, así como en general á todas las obras católicas, pro pagar rápidamente el opúsculo.

#### PALABRAS DE UN APOSTOL

Folleto de propaganda publicado por la revista religiosa zaragozana «Anales del pilar.» Colección de trozos de las obras sobre la prensa del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Jaca, compuesta por José María Azara, 34 páginas y cubiertas. Ilustrado con el retrato del señor Obispo de Jaca y un grabado de la pluma de oro que le han ofrecido los periodistas católicos.

La obra social por excelencia es la propaganda del periodismo católico y nada más provechoso para alcanzar este resultado que repartir profusamente ejemplares del folleto titulado Palabras de un Apóstol.

Distribuir Palabras de un Apóstol es depositar en nuestros campos de acción Católica la semilla de mayores rendimientos, cuyos frutos han de hacernos poderosos para la lucha terrible y amenazadora que nos espera.

Quien se imponga la obligación, poco costosa de regalar cien, quinientos, mil ejemplares del folleto Palabras de un Apóstol, seguro debe estar de haber hecho una obra buena cuyas consecuencias pueden ser mayores que el más lisonjero de los cálculos.

Repartido en los colegios á los niños, para que sea leído por sus padres; en las iglesias y en los centros católicos, para que á todos lleguen las Palabras de un Apóstol de nuestros días.

Los periódicos á sus lectores, los religiosos á sus amigos, los establecimientos caritativos á sus bienhechores, las asociaciones cristianas á cada uno de sus miembros... para que sepan lo que es más urgente y necesario, no solo para bien de la Iglesia sino también para tranquilidad de los fieles y seguridad de las obras caritativas y piadosas.

Este folleto del que los «Anales del Pilar» imprimen, de primera intención,

#### CIENT MIL EJEMPLARES

puede pedirse, acompañando su importe, á D. José María Azara, Apartado 59, Zaragoza.

Mil ejemplares, 75 pesetas; quinientos, 38 pesetas; cien ejemplares, 8 pesetas.

### SECCION MERCANTIL

Avila. 14 de Enero de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detail en los almacenes del Puente son:

Trigo de 48 á 48 1/2 reales fanega.  
Centeno, de 29 á 30.  
Cebada, de 27 á 28.  
Algarrobas, de 29 á 30  
Harina E. á 17 1/2 rs. arroba  
Harina de 1.ª S. á 17 id.  
Idem de 1.ª P. á 16'50 id. id.  
Idem 2.ª á 15 id., id.  
Salvados.—Tercera baja á 28 reales tanega.  
Tercerilla de 1.ª á 18 id. id.  
Comidilla á 12 id.  
Salvadillo á 7 id.  
Triguillo de 16 á 20 según clases.

#### DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—13.  
Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 46 á 47 reales fanega.  
Cebada 250 de 28 á 29 id.  
Centeno 100 de 30 á 30 1/2 id.  
Algarrobas 200 de 27 á 28 id.  
Guisantes 120 de 36 á 37 id.  
Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.  
Idem de 2.ª á 18 id. id.  
Idem de 3.ª 17 id.  
Compras animadas y con tendencia á subir.  
Tiempo de fuertes heladas pero bueno durante el día.

Aspecto de los campos, este tiempo hielos les favorece mucho y es de desear continúe así.

Arévalo. - 13.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, 1.500 de 48 1/2 á 49 reales fanega.  
Centeno 200 de 31 á 32 id.  
Cebada 400 de 25 á 26 id.  
Algarrobas 300 de 27 á 28 id.  
Tendencia firme.  
Temporal bueno.

### BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 13.—No hubo inscripciones.

Matadero público.—Día 13.—Se degollaron 2 toros, una ternera, 4 carneros y 15 cerdos.

Recaudado por consumos 1.293 pesetas 63 céntimos.

### CON CENSURA ECLESIASTICA

### SECCION RELIGIOSA

#### SANTORAL

Día 15.—Sábado.

San Pablo Primer ermitaño. Habitó en la Tebaida ejerciendo todas las virtudes, especialmente la penitencia y el retiro, siendo padre y maestro de muchos otros santos que como él aunque separados unos de otros ejercieran con grandes frutos de santidad la vida eremítica. Se alimentó muchos años con medio pan que le traía un cuervo y que en el día anterior á su muerte en que vino á verle el Abad San Antonio, fué duplicado ó traído entero por consideración al compañero. Al día siguiente de este suceso voló al cielo, siendo enterrado cristianamente por el Abad San Antonio, á quien auxiliaron dos leones de aquel desierto. Su culto data desde su muerte.

Son además Santos Mauro Abad, Marcario Abad y Secundina V. y Mr.

#### CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y misa y por la tarde el Cero.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Reserva.

En Santo Tomás y la Santa misa á la virgen y en ésta salve por la tarde á las cinco.

En San Pedro Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás, Mosén Rubí y la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral (privilegiada).

El Oficio divino y misa son de San Pablo, con rito doble y color blanco.

#### DEPÓSITO

### ABONOS QUIMICOS

Nitrato de Sosa 15-16 de Azoe

Recomiendo á los labradores el empleo de esta materia al hacer el arico ó arreja que, aumentando considerablemente la producción de las cosechas.

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ

Plaza del Arrabal núm. 2.—Arévalo.

### BANCO ARAGONES

#### SECCION DE SEGUROS

Inscripta en el Registro Oficial por Real orden de 8 de Julio de 1909

Sorteo de 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

PRIMA: 825 pesetas

Gastos de póliza y derechos al Estado 9 pesetas

Pídanse antecedentes al Representante en Avila, D. José Barreiro Martínez, calle de Valladolid, número 12, principal, y San Segundo núm. 2, bajo, oficinas.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros el día 18 de Diciembre de 1909.

### Garañón

Pelo negro, treinta meses, siete cuartas á un dedo.

SE VENDE en Fontiveros. Para tratar, con su dueño, Nicador Muñoz-yerro.

### LA SALMANTINA

TIENDA DE COMESTIBLES

(Arroyo del Obispo)

Embutidos, jamones, tocino y carnes de cerdo.

Se hacen tandas de embutidos de once kilos y medio en adelante previo encargo y convenio de precios.

#### Meriendas económicas

Para marchar bien y terminar mejor, es necesario visitar la Relojería y Platería de los Madrileños de Antonio Cordero, 33 calle del comercio

33, y comprar un despertador de 5 pesetas garantizado un año y también hay otros extra superiores con el nombre del dueño de la Relojería y las señas, á 8 pesetas garantizado un año también y si saliera malo se cambia por otro. Tengo relojes de bolsillo para caballero á 5 pesetas y de señora pequeños á 9 p setas y con cadena 10. relojes de pared á 12 pesetas; conque no equivocarse, 33 Reyes Católicos 33, Avila.

### MARMOLISTA

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sresores de A. Jiménez

#### VINOS FINOS

### DE JEREZ, SANLUCAR Y MONTILLA

#### S. TENORIO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

Puerto de Santa María

PUNTOS DE VENTA

D. Isabelo Sánchez.

D. Nicolás García.

D. Ricardo Jorge.

D. Mariano Estrella.

D. Pablo Martín.

D. Saturnino Benito.

Notas y pedidos su representante en Avila D. Julián Fuentetaja, Reyes católicos 33

### ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarrros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTÍN, Consultación, 7, y otras principales.

VINOS FINOS  
R. Lopez de Heredia y Cia.  
HARO-RIOJA  
MADRID  
Domestico Comercial y Deposito Central

### PIDANSE EN TODAS PARTES

### Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuentedel Estómago.

#### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de alta calidad de bicarbonatada azoada. Indica en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío

# SECCION DE ANUNCIOS

**MI LIBRO Instructivo sobre la Sordera ABSOLUTAMENTE GRATUITO**



Estos renglones se dirigen á todas las personas que padecen de LA SORDERA COMPLETA ó PARCIAL, ó que sufren de zumbidos en los oídos. Especialista en esta materia, después de años largos de estudio yo he escrito un libro del que enviaré un ejemplar GRATUITO y FRANCO á cualquiera que me lo pida. Este libro encierra un mensaje de alegría para todos aquellos á quienes el oído deja que desear: les enseña cómo, bajo los medios de la Ciencia de hoy, pueden dentro de dos ó tres semanas curarse en casa sin incurrir en gastos de honorarios de médico.

**Fidase el libro inmediatamente**  
Una tarjeta-Postal de 10 céntimos es suficiente. (Siendo carta, precisa porta de 25 céntimos)

**Prof. G. KEITH-HARVEY, 117, Holborn (Arr. 254), Londres, W. C., INGLATERRA**

**A cobrar**  
La acreditada y afortunada Administración de Loterías núm. 2, ha sido agraciada con 12.000 pesetas en el sorteo de Navidad y con 2.500 en el 31 de Diciembre: es rico el quiere.  
No equivocarse: Reyes Católicos, 35.

**Sabañol Deyrup**  
Curación radical verdad de los Sabañones en tres días; una peseta frasco. Droguería Santo Domingo Avila.

**LA CATALANA**  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS  
contra incendios á prima fija.  
**Fundada en 1865**

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS		Pesetas.
Capital social.....	Suscrito.....	5.000.000 »
	Desembolsado.....	1.250.000 »
Inversiones y fondos disponibles.....		3.372.556 98
Reservas.....		2.116.098 48
Siniestros satisfechos.....		12.327.645 13

**DOMICILIO SOCIAL**  
Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624  
Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909; Subdirector en Avila, D. Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

**OFICINAS**  
Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Filipinas.**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 3 Marzo, 3 Abril, 1.º y 2.º Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

**Línea de Cuba y Méjico.**  
Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

**Línea de New-York Cuba y Méjico**  
Paraeste servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela Colombia.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires.**  
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, á Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y ortopuertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes.**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrieros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

**MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA "OTO" PERFECCIONADO**  
Máquinas de vapor « Paxman » sistema LENTZ  
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

**Correas** Y **BOMBAS** de émbolo á brazo, malacate y motor

**ACCESORIOS** Bombas centrífugas helioidales «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico  
Tuberías de hierro, goma etcétera

**FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola**  
Marqués de Cubas, 5, MADRID

Poyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

**NAVAS & COMPANIA INGENIEROS**  
Casa fundada en 1883

**LA MUNDIAL**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
Apartado 397, Jovellanos 5, Madrid. Teléfono 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909  
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento

**CAPITAL.—1.000.000 de pesetas suscripto.—**  
250.000 pesetas desembolsado.

**SEGUROS DE QUINTAS: SORTEO DE 1910**  
**Prima 815. Pts.**

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de excepción legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 24 Noviembre de 1909.

Subdirector en Avila: D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos, 37 principal.

**GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA**  
**MARCELIANO SILVA**  
Zendrera, 10, Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

**Unica casa que tiene el sombrero Bosalino**

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación  
DE  
**SUCESORES DE A. JIMENEZ**  
Tomás Pérez, 14—AVILA

**Gran taller de escultura y pintura religiosa**  
MURBLAN Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATORICO DE ARTE RELIGIOSO

**José Quixal**  
BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de Imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorados.—Exportación á provincias y extanje-ro.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.

**PRECIOS ECONOMICOS**  
Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»

**SOLUCION INMEDIATA DE CAL CON CREOSOTA**  
DE GILBERTO ROSARIO

Preparación la mas racional para curar las tuberculosas, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, entumecimiento de miembros, etc. etc. etc. ra quinto seofordismo etc. FRASCO 2/50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia de Dr. Bonedillo, San Benito 41, Madrid. En Avila, D. Santos Orsola, San Segundo, 8. Dr. J. A. Puentes, Alcazar, 6. Sees. Gen. y Dr. J. A. Puentes, San Segundo, 8. En la droguería-perfumaria de Fuentetaja y Compañía, Dr. Alvarez de Fuentetaja y Blasco. En Madrid: Farmacia E. Prieto. En Villavieja, D. Orrión.

**LA UNIVERSAL**  
Gran Sastrería de Militar y Paisano  
DE  
**Eugenio Martín Gil**  
4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE  
4.—Reyes Católicos—4  
**Eugenio Martín**